



**Consejo de Administración
del Programa
de las Naciones Unidas
para el Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

DP/1993/SCPM/L.3/Add.3
8 de junio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE PERMANENTE DE ASUNTOS DE PROGRAMAS
40º período de sesiones
Nueva York, 1º a 18 de junio de 1993

PROYECTO DE INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE ASUNTOS
DE PROGRAMAS SOBRE SU PERIODO DE SESIONES CELEBRADO
EN EL CURSO DEL 40º PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION, 1º A 18 DE JUNIO DE 1993

Relator: Sr. THOMAS STELZER (Austria)

Adición

CAPITULO IV. FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

Etiopía

1. El FNUAP propuso un amplio programa quinquenal de población de un monto de 19 millones de dólares, de los cuales 11 millones de dólares provendrían de los recursos ordinarios del FNUAP. El Fondo procuraría aportar el saldo de 8 millones de dólares recurriendo a diversos recursos, incluidos recursos multibilaterales.

2. Los objetivos del programa propuesto eran: a) elaborar y aplicar una política nacional de población y un plan de acción global; b) ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud maternoinfantil y de planificación de la familia a fin de reducir la mortalidad derivada de la maternidad y la morbilidad y la mortalidad infantiles; c) aumentar del 4% al 12% la tasa de uso de anticonceptivos y reducir la tasa total de fecundidad y los embarazos de adolescentes; d) elaborar y aplicar un programa nacional amplio de información, educación y comunicación en materia de población; e) fortalecer la capacidad nacional de realizar investigaciones de población y de integrar factores demográficos en la planificación del desarrollo; f) ayudar a desarrollar los recursos humanos para aumentar la autosuficiencia en el diseño, la gestión y la evaluación de programas de población; g) mejorar la situación de la mujer y aumentar su participación en el proceso de desarrollo.

3. Numerosas delegaciones formularon observaciones respecto del programa propuesto. Dos delegaciones preguntaron si el programa propuesto era la mejor forma de utilizar los escasos recursos disponibles. A su juicio, el programa carecía de un núcleo estratégico y los recursos se distribuían entre demasiadas actividades. Una delegación estuvo de acuerdo con los ocho objetivos del programa considerados individualmente, pero preguntó si era posible que el FNUAP hiciera todo esto dado lo limitado de sus recursos. A juicio de esa delegación, se hacía demasiado hincapié en la reunión de datos; sin embargo, otra delegación opinó que los fondos destinados a ese respecto eran los apropiados. Una tercera delegación preguntó si el programa incluía actividades en Eritrea o si se ocupaba exclusivamente de Etiopía.

4. El Director de la División de Africa señaló que el representante había respondido a su propia pregunta cuando dijo que estaba de acuerdo en los ocho objetivos considerados individualmente. Todos ellos eran importantes para el éxito del programa. El FNUAP era el principal organismo de ayuda externa en Etiopía en materia de población, por lo que le correspondía ponerse a la vanguardia. A medida que otros donantes comenzaran a prestar apoyo y a participar en distintas esferas, el FNUAP podría centrar su atención en otras. El Director hizo hincapié en que en la etapa en curso el censo revestía especial importancia, en especial dados los cambios espectaculares que se estaban produciendo en el país. Además, era una prioridad del Gobierno. El Fondo esperaba obtener importante apoyo adicional para el censo. Esto se examinó en una reunión convocada por el Gobierno en el mes de mayo, cuyos resultados aún no se conocían. Aclaró que el programa propuesto no abarcaba a Eritrea.

5. El Comité Permanente recomendó al Consejo de Administración que aprobara el tercer programa del FNUAP para Etiopía (DP/FPA/CP/132).

Guinea-Bissau

6. El FNUAP propuso un amplio programa quinquenal de población de un monto de 3,8 millones de dólares, de los cuales 2,6 millones de dólares provendrían de los recursos ordinarios del FNUAP. El Fondo procuraría aportar el saldo de 1,2 millones de dólares recurriendo a distintos recursos, incluidos recursos multilaterales.

7. Los objetivos generales del programa propuesto eran: a) fortalecer y ampliar el programa integrado de planificación de la familia del Gobierno promoviendo la planificación de la familia dentro y fuera de los establecimientos de salud; b) sensibilizar a la población en general y a los dirigentes en particular, así como promover cambios de actitud, respecto de cuestiones de población y de planificación de la familia, y c) proporcionar un marco coherente para todas las actividades de población prestando apoyo a la formulación de una política de población.

8. Varias delegaciones hicieron observaciones sobre el programa propuesto. Una delegación expresó el deseo de que el FNUAP colaborara de forma más estrecha con las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones nacionales. La misma delegación preguntó cómo pensaba distribuir anticonceptivos el FNUAP a la población rural, que constituía un 80% de la población total. Otra delegación coincidió con la primera a ese respecto y opinó que las actividades de

planificación de la familia del programa parecían centrarse en los servicios urbanos. A juicio de la misma delegación, tal vez sería más eficaz lograr que las organizaciones no gubernamentales participaran en los esfuerzos por fortalecer las actividades de la mujer en lugar de valerse para ese fin del nuevo Ministerio de Promoción de la Mujer. Una tercera delegación preguntó por qué el programa no se había ocupado de los adolescentes y los varones jóvenes.

9. El Director de la División de Africa dijo que el FNUAP se proponía utilizar la red de prestación de servicios del UNICEF en las zonas rurales, así como aquellas de las organizaciones no gubernamentales, para distribuir anticonceptivos. Señaló que efectivamente el programa se ocupaba de las necesidades de los varones adolescentes, pero de forma indirecta, por conducto de la educación para la vida en familia impartida en el sistema de enseñanza. Dijo que el Fondo también esperaba llegar a los adolescentes mediante sus actividades de información, educación y divulgación.

10. El Comité Permanente recomendó al Consejo de Administración que aprobara el segundo programa del FNUAP para Guinea-Bissau (DP/FPA/CP/124).

Sierra Leona

11. El FNUAP propuso un amplio programa quinquenal de población de un monto de 5,2 millones de dólares, de los cuales 3,5 millones de dólares provendrían de los recursos ordinarios del FNUAP. El Fondo procuraría aportar el saldo de 1,7 millones de dólares recurriendo a diversos recursos, incluidos recursos multilaterales.

12. Los objetivos inmediatos del programa propuesto eran: a) ayudar a reducir los niveles de morbilidad y mortalidad infantiles y los derivados de la maternidad ampliando los servicios de planificación de la familia, intensificando el empleo de anticonceptivos y fomentando la procreación responsable; b) prestar apoyo a programas orientados a la acción en las esferas de la mujer, la población y el desarrollo; c) fortalecer la capacidad de las instituciones y desarrollar los recursos humanos necesarios para llevar a cabo con éxito el programa de población del país, y d) ayudar a proporcionar datos fidedignos para la planificación nacional del desarrollo.

13. Una delegación elogió los objetivos concretos del programa y el uso innovador de la red de servicios del programa ampliado de inmunización del UNICEF. La misma delegación recomendó que, en lo posible, se tratara de aprovechar mejor a las organizaciones no gubernamentales.

14. El Director de la División de Africa agradeció a la delegación sus útiles y alentadoras observaciones.

15. El Comité Permanente recomendó al Consejo de Administración que aprobara el segundo programa del FNUAP para Sierra Leona (DP/FPA/CP/122).

Uganda

16. El FNUAP propuso un amplio programa cuatrienal de población de un monto de 14 millones de dólares, de los cuales 8 millones de dólares provendrían de los recursos ordinarios del FNUAP. El Fondo trataría de aportar los 6 millones de dólares restantes recurriendo a diversos recursos, incluidos recursos multilaterales.

17. Los objetivos del programa propuesto eran: a) mejorar la disponibilidad y calidad de los servicios de salud maternoinfantil y planificación de la familia en determinados centros de salud de los distritos participantes y el acceso a esos servicios; b) fortalecer el asesoramiento en materia de información, educación y comunicación, reforzar los servicios de planificación de la familia y crear vínculos más estrechos entre los servicios de información, educación y comunicación, los de planificación de la familia y los del programa ampliado de inmunización; c) elaborar planes de acción para mejorar el estado de salud de las mujeres y los adolescentes, y d) ayudar al Gobierno a formular una política de población.

18. Varias delegaciones formularon observaciones sobre el programa propuesto. A juicio de una delegación, el programa utilizaba un enfoque más bien moderado dada la magnitud de los problemas que enfrentaba el país. Habría convenido analizar más detenidamente esos problemas, así como reconocer de forma más enérgica la necesidad de fortalecer la capacidad del país de seguir muy de cerca las actividades de población. Esa delegación, asimismo, habría aplaudido que se hubiera prestado más atención a los problemas que planteaban las bajas remuneraciones de los funcionarios. Tras observar que el FNUAP satisfaría parte de las necesidades del país en materia de anticonceptivos, la delegación preguntó si había alguna posibilidad de superposición de actividades con la USAID a ese respecto. La misma delegación preguntó por qué el FNUAP había resuelto ampliar la red actual de servicios de 13 a 16 distritos y no de 13 a 26 distritos, como se había previsto originalmente en el documento presentado al Consejo.

19. El Director de la División de África indicó que las bajas remuneraciones de los funcionarios públicos era un problema que se planteaba a todos los donantes en Uganda. El FNUAP estaba colaborando con otras organizaciones de las Naciones Unidas para idear un sistema común de incentivos de las Naciones Unidas que, según se esperaba, ayudaría a paliar el problema. El Fondo resolvió reducir de 26 a 16 el número de distritos porque tenía conciencia de sus limitaciones. Eso le permitiría consolidar y fortalecer la prestación de servicios en las zonas atendidas. El Director confirmó que la USAID también suministraba anticonceptivos en Uganda. Sin embargo, ambas instituciones mantenían una estrecha relación de trabajo en ese país y sostenían consultas periódicas respecto de ese tipo de asuntos de los programas. En consecuencia, no había posibilidad de que se superpusieran las actividades.

20. El Comité Permanente recomendó al Consejo de Administración que aprobara el tercer programa del FNUAP para Uganda (DP/FPA/CP/128).

Asia y el Pacífico

21. El Director de la División de Asia y el Pacífico presentó el programa por países del FNUAP para el Pakistán, y el Director del FNUAP para la República Democrática Popular Lao hizo la presentación del programa del FNUAP para ese país.

Pakistán

22. El FNUAP propuso un amplio plan quinquenal de población de un monto de 30 millones de dólares, de los cuales 20 millones provendrían de los recursos ordinarios del FNUAP. El Fondo procuraría aportar los 10 millones de dólares restantes recurriendo a diversos recursos, incluidos recursos multilaterales.

23. El programa propuesto tendría por objeto ayudar al Gobierno entre otras cosas a: a) ampliar el alcance de los servicios de planificación de la familia, incluido el suministro de anticonceptivos, y mejorar el programa de capacitación, a nivel de las aldeas, de agentes de planificación de la familia que actúan sobre el terreno y sus supervisores; b) prestar apoyo a las organizaciones no gubernamentales en la ejecución de proyectos innovadores en materia de planificación de la familia y la ampliación de las redes de servicios de las zonas rurales; c) formular y aplicar un plan nacional de divulgación en materia de población, y d) aumentar la capacidad del Ministerio federal de Bienestar de la Población y de los departamentos provinciales de bienestar de la población para planificar, llevar a cabo y vigilar los programas de población.

24. Numerosas delegaciones formularon observaciones sobre el programa propuesto. Varias delegaciones se mostraron satisfechas de que se centrara en las zonas rurales y acogieron con beneplácito los esfuerzos del FNUAP de fortalecer la situación de la mujer. Una delegación, tomando nota de los importantes objetivos del programa, preguntó si no pecaba de optimista, sobre todo en vista de la experiencia anterior del Fondo en el país. Otra delegación encomió al Fondo por lo innovador del programa, en especial el programa para capacitar a aldeanas en técnicas de planificación de la familia y de estímulo a la planificación de la familia. La misma delegación hizo hincapié en la necesidad de elaborar material de información centrado en los métodos para proporcionar orientación en planificación de la familia.

25. El Director de la División de Asia y el Pacífico agradeció a las delegaciones su decidido apoyo y sus constructivas sugerencias. Estuvo de acuerdo en que el programa era optimista, pero a su juicio el optimismo era justificado. A diferencia de los esfuerzos realizados anteriormente en el Pakistán, este programa se centraba en las zonas rurales y se valía ampliamente de voluntarios y trabajadores al nivel de las aldeas. El programa tenía como base las zonas rurales, era supervisado en ellas y contaba con el respaldo que le daban una capacitación adecuada y un suministro suficiente de anticonceptivos.

26. El Comité Permanente recomendó al Consejo de Administración que aprobara el quinto programa del FNUAP para el Pakistán (DP/FPA/CP/134).

República Democrática Popular Lao

27. El FNUAP propuso un amplio programa cuatrienal de población de un monto de 3,5 millones de dólares, de los cuales 2,5 millones de dólares provendrían de los recursos ordinarios del FNUAP. El Fondo procuraría aportar el millón de dólares restantes recurriendo a diversas fuentes, incluidos recursos multilaterales.

28. El programa propuesto ayudaría al Gobierno a alcanzar su meta declarada de reducir en un 25% antes del año 2000, las tasas de mortalidad infantil y derivada de la maternidad principalmente promoviendo la maternidad sin riesgos, ampliando los servicios de salud materno-infantil y de espaciamiento de los nacimientos, y aumentando la capacidad nacional de integrar los factores de población en la planificación del desarrollo.

29. Varias delegaciones expresaron su apoyo al programa propuesto.

30. El Comité Permanente recomendó al Consejo de Administración que aprobara el primer programa del FNUAP para la República Democrática Popular Lao (DP/FPA/CP/120).

América Latina y el Caribe

31. La oficial encargada de la División de América Latina y el Caribe hizo una breve reseña de la estrategia aplicada últimamente por el Fondo en la región de América Latina y el Caribe. Señaló que la estrategia se centraba en el mejoramiento de la salud de la mujer en el aspecto de la procreación, con especial hincapié en la reducción del aborto y de los embarazos no deseados y de adolescentes, y en el incremento del uso de anticonceptivos. A continuación, presentó los dos programas por países correspondientes a la región.

Colombia

32. El FNUAP propuso un amplio plan cuatrienal de población de un monto de 5 millones de dólares, de los cuales 3 millones de dólares provendrían de los recursos ordinarios del FNUAP. El Fondo procuraría aportar los 2 millones de dólares restantes recurriendo a diversas fuentes, incluidos recursos multilaterales.

33. Los objetivos del programa propuesto eran: a) formular una política de población oficial y explícita, a nivel nacional y un programa global de población, también a nivel nacional; b) aumentar la utilización de métodos eficaces de planificación de la familia y reducir las necesidades no atendidas de servicios de planificación de la familia; c) aumentar la comprensión de la conducta sexual responsable, la procreación responsable y la planificación de la familia, y d) fortalecer la capacidad de las instituciones de llevar a cabo actividades de población, especialmente en el marco de la descentralización.

34. Numerosas delegaciones expresaron un decidido apoyo al programa propuesto. Una delegación pidió que se aclarase la relación de trabajo entre el Fondo y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en particular en vista de que en

el párrafo 15 del documento se señalaba que en el ciclo de asistencia anterior la OPS sólo había proporcionado una cantidad limitada de servicios de asesoramiento técnico.

35. La oficial encargada agradeció a las delegaciones su resuelto apoyo al programa. Señaló que el FNUAP había mantenido una prolongada y excelente relación de trabajo con la OPS, tanto en la región como en Colombia. El Fondo esperaba seguir colaborando estrechamente con la OPS, si bien sus funciones de organismo de ejecución en Colombia serían objeto de una decisión que se adoptaría con el Gobierno al momento de formularse el proyecto.

36. El Comité Permanente recomendó al Consejo de Administración que aprobara el segundo programa del FNUAP para Colombia (DP/FPA/CP/123).

Guatemala

37. El FNUAP propuso un amplio programa cuatrienal de población de un monto de 3,5 millones de dólares, de los cuales 2 millones de dólares provendrían de los recursos ordinarios del FNUAP. El Fondo procuraría aportar el saldo de 1,5 millones de dólares recurriendo a diversas fuentes, incluidos recursos multilaterales.

38. El programa estaría orientado al logro de tres objetivos a largo plazo: a) elaborar un programa amplio de población avalado por una política de población e integrado a las actividades generales del Gobierno; b) facilitar el pleno acceso de la población a los conocimientos, información y servicios necesarios para el ejercicio del principio de "paternidad responsable y el derecho de todos los individuos a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos", como se estipulaba en la Constitución, y c) lograr la importante participación de la mujer en todas las actividades de población.

39. Numerosas delegaciones apoyaron decididamente el programa propuesto. Sin embargo, varias delegaciones preguntaron si los últimos sucesos políticos acaecidos en el país influirían en el programa y, en caso afirmativo, cuáles serían sus efectos.

40. La oficial encargada de la División de América Latina y el Caribe agradeció a las delegaciones su decidido apoyo al programa propuesto. Destacó que, conforme a lo previsto, el programa debía iniciarse en enero de 1994. El Fondo no preveía dificultades en la ejecución del programa y confiaba en que para esa fecha se hubiera resuelto la situación imperante actualmente en el país.

41. El Comité Permanente recomendó al Consejo de Administración que aprobara el tercer programa del FNUAP para Guatemala (DP/FPA/CP/133).

Observaciones finales

42. En su intervención final, el Director Ejecutivo Adjunto (Programas) del FNUAP definió tres cuestiones principales que habían surgido de las deliberaciones. La primera se refería a la estructura y el contenido de los

informes de los programas por países. El FNUAP había tomado nota de lo señalado por varias delegaciones en cuanto a que los informes no eran suficientemente analíticos ni estaban expresamente orientados a los problemas. El Fondo pasaría revista a la forma básica de presentación de los informes a fin de mejorar esos aspectos. No obstante, el Director Ejecutivo Adjunto recordó al Comité que los informes que se presentaban al Consejo se basaban en las conclusiones y recomendaciones de los informes de las misiones de examen de los programas y elaboración de estrategias del Fondo, muy analíticos y completos y que, además, se encontraban a disposición de los miembros del Consejo.

43. La segunda cuestión se relacionaba con el centro de atención de las actividades del FNUAP. A juicio de algunas delegaciones, el Fondo estaba tratando de hacer demasiado con los recursos relativamente limitados de que disponía. Cabía recordar a los miembros del Comité que el FNUAP basaba sus actividades en el concepto de que, para ser eficaces, los servicios de planificación de la familia debían ser apoyados por actividades de información, educación y difusión, las cuales por su parte, exigían de una política y un programa nacionales vigorosos en materia de población. De esa forma esos servicios se podrían seguir prestando, lo que a su vez, exigía contar con información fidedigna, pertinente y actualizada. Por esa razón, subrayó, el concepto era razonable pero se necesitaban muchos más recursos.

44. La tercera cuestión se relacionaba con la solicitud de que, en sus informes sobre los programas por países, el FNUAP incluyera información acerca de a) la coordinación de la labor de los donantes dentro de cada país; b) las necesidades del país en materia de anticonceptivos y la forma en que el programa que proponía el FNUAP para el país atendería a esas necesidades, y c) los factores críticos que facilitaban o limitaban el éxito del programa. Aseguró al Comité que, en el futuro, en todos los documentos del FNUAP sobre los programas por países se facilitaría información sobre esas tres cuestiones.
